

Santiago, 30 de abril de 2014

Sociedad Concesionaria AMB S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades
Informantes N° 196.
REF.: SVS - 14 - 004
MAT.: Acta Junta Ordinaria de
Accionistas (año 2014).

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en la letra A del numeral 2.3 de Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010, adjunto copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria AMB S.A., celebrada con fecha 22 de abril de 2014, firmada por todos los asistentes y debidamente certificada por el suscrito, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.
Diego Savino
Gerente General

DS/pvg
c.c.: Archivo.
Incl.: Lo indicado.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.

En Santiago, a 22 de abril del año 2014, siendo las 08:40 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle General Prieto N° 1430, de la comuna Independencia, Región Metropolitana, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante también la “Junta”) de Sociedad Concesionaria AMB S.A. (en adelante la “Sociedad” y/o la “Compañía”).

En la Junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que se señalan a continuación:

1. ASISTENCIA.

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas:

- a) “Grupo Costanera SpA”, representada por don Diego Savino, titular de 5.899 acciones; y,
- b) “Gestión Vial S.A.”, representada por don Juan Kuster, titular de 1 acción.

En total se encuentran presentes en la Junta Ordinaria 5.900 acciones, correspondientes al 100 % de las acciones emitidas por la Sociedad, todas de una única y misma serie.

2.- MESA.

Presidió la Junta, don Diego Savino, y actuó como Secretario, don Juan Kuster, ambos designados especialmente al efecto.

3.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA.

El Presidente informó que para la celebración de esta Junta se han realizado los siguientes actos:

- a) **Convocatoria.** El señor Presidente expresó que la presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la Sociedad, en su sesión de fecha 26 de marzo de 2014. Mediante carta de fecha 07 de abril de 2014, se comunicó la celebración de la Junta, su objeto, día, hora y lugar, por carta dirigida a los señores accionistas que tenían registrado su domicilio en el Registro Social. Respecto de las demás formalidades de convocatoria a esta Junta, el señor Presidente informó que ellas fueron omitidas debido a que los accionistas comprometieron su asistencia, existiendo amplias seguridades de la efectiva concurrencia del total de las acciones emitidas con derecho a voto.
- b) **Publicación del Balance.** El señor Presidente expresó que con fecha 07 de abril de 2014, se publicó en la página web de la Sociedad, una copia del balance, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas. Asimismo, a contar del día 07 de abril de 2014, quedaron a disposición de los señores accionistas ejemplares del Balance, de los

Estados Financieros y de la Memoria, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas.

- c) **Avisos y comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros.** Expresó asimismo el señor Presidente que el día 07 de abril del 2014, se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante también “SVS”) una comunicación en que se informó la celebración de la Junta, su objeto, día, hora y lugar. Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2014, se publicó en la página web de la SVS, una copia de los Estados Financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, y con fecha 07 de abril de 2014 se envió digitalizada la Memoria.

4.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de esta Junta. Agregó que en esta situación se encontraban todos los accionistas que concurrieron a la presente Junta. Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que contiene el nombre de los accionistas y el número de acciones de que son titulares o por las cuales comparecen, que se acordó archivar en el legajo de papeles de la Compañía. Asimismo, se aprobaron sin reparo los poderes con los que actuaron los representantes de los accionistas.

En virtud de encontrarse presentes la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto y de haberse dado cumplimiento a las formalidades indicadas, el Sr. Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abrió la Sesión. A objeto de dejar constancia en acta, el Presidente consultó a la Asamblea si estaba presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, sin que se identificara ninguna persona en dicha calidad.

5.- OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Presidente inició la Junta informando que ésta tenía por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2013 e informe de los Auditores Externos.
- b) Reparto de Dividendos a los accionistas.
- c) Designación de Auditores Externos.
- d) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
- e) Las demás materias de interés social propias de esta Junta.

6.- PALABRAS DEL PRESIDENTE.

A continuación, se dio lectura al mensaje enviado por el señor Presidente accidental del Directorio y de la Sociedad, Sr. Roberto Mengucci. La Junta acordó por unanimidad no reproducir dicho mensaje.

7.- DESARROLLO DE LA TABLA.

a) APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente señaló que correspondía a esta Junta pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad preparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), los que han sido presentados a la consideración de los señores Accionistas.

La Junta accordó por unanimidad dar por aprobados la Memoria, los Estados Financieros y el Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2013. La aprobación del Balance en los términos acordados significa que a partir de este momento, el patrimonio de la Sociedad asciende a la suma de \$ 5.226.593.850.- (cinco mil doscientos veintiséis millones quinientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

SALDOS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO.

Informó el señor Presidente que los saldos de las cuentas de patrimonio son los siguientes:

DETALLE	PESOS (\$)
- Capital revalorizado al ejercicio año 2009	5.875.178.700
- Resultados ejercicios anteriores	(829.486.458)
- Ganancia del período	180.901.608
- TOTAL PATRIMONIO	5.226.593.850

El Presidente hace presente que no se distribuirá dividendos durante el ejercicio 2013, conforme se explica a continuación.

b) REPARTO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS.

El Presidente señaló que aprobada la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad relativos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, procedía que los accionistas se pronunciaran sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio 2013 ascendente a la suma de \$ 180.901.608 (ciento ochenta millones novecientos un mil seiscientos ocho pesos).

Después de haber sido informados acerca de la utilidad líquida obtenida al cierre del ejercicio 2013, la Junta con el voto favorable del 100% de las acciones, acordó no proceder al reparto de dividendos correspondientes al cierre del ejercicio 2013.

c) DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente expone que conforme al orden de la tabla, es necesario designar a los auditores externos de la Compañía para el año 2014. Al respecto, señala que el Directorio ha propuesto a la empresa “Deloitte Auditores y Consultores Limitada” como auditores externos independientes para el ejercicio 2014.

La Junta, con el voto favorable del 100% de las acciones, acordó designar como Auditores Externos a la sociedad “Deloitte Auditores y Consultores Limitada”.

d) **DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 18.046.**

La Junta aprobó por unanimidad las operaciones relacionadas informadas en las Notas N° 9, N° 15 y N° 29 de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, todas las cuales fueron conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajustan a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Asimismo, la Junta acordó omitir su lectura. Se informa lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas.

e) **LAS DEMÁS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL PROPIAS DE ESTA JUNTA.**

- **Determinación del periódico donde se publicarán los avisos de Junta de Accionistas.**

La Junta acordó por unanimidad que la Sociedad hará sus publicaciones en los diarios electrónicos La Nación y/o El Mostrador, sin perjuicio de aquellas que realice a través de su página web.

- **Asuntos varios.** Luego el señor Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas y apoderados para cualquier tema propio de esta Junta que deseen plantear a la Asamblea, no habiendo ninguna observación ni comentario al respecto.

8.- FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta de la presente Junta fuese firmada por el Presidente, el Secretario y por los representantes de los accionistas asistentes. Se deja constancia que el texto del acta que antecede fue leído y aprobado por la totalidad de los asistentes.

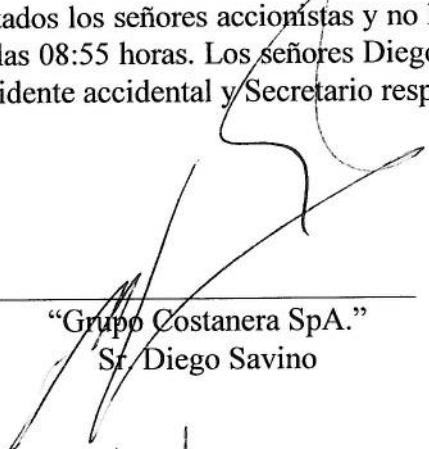
9.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

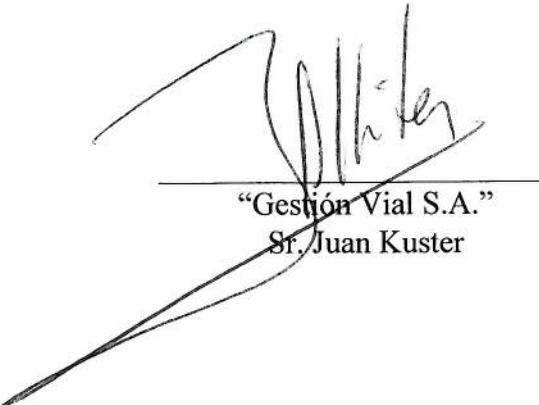
La Junta acordó por unanimidad, llevar adelante los acuerdos adoptados en ella, una vez que el acta se encuentre firmada por todos los asistentes en la misma, sin esperar su aprobación posterior.

Asimismo, se acordó por unanimidad, facultar al Gerente General, don Diego Savino y a la abogado Patricia Vásquez para que, reduzca a escritura pública en todo o en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta, una vez que se encuentre firmada por todas las personas designadas para tales efectos sin esperar ulterior aprobación y para efectuar todos los trámites, actuaciones y gestiones que fueren necesarios o convenientes para legalizar los acuerdos adoptados.

Finalmente el señor Presidente agradeció la participación de los señores accionistas.

Consultados los señores accionistas y no habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 08:55 horas. Los señores Diego Savino y Juan Kuster firman además en su carácter de Presidente accidental y Secretario respectivamente.


“Grupo Costanera SpA.”
Sr. Diego Savino


“Gestión Vial S.A.”
Sr. Juan Kuster


Juan Kuster
Secretario


Diego Savino
Presidente

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.”

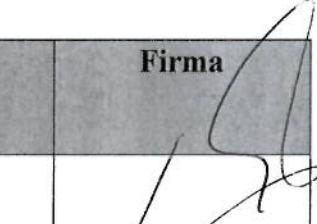
Santiago, 22 de abril de 2014

1.

Sr. Diego Savino
Presidente

2.

Sr. Juan Kuster
Secretario

Accionista	Acciones	Representante	Firma
“Grupo Costanera SpA”	5.899	Diego Savino	
		Juan Kuster	
“Gestión Vial S.A.”	1		
Total Acciones	5.900		



CERTIFICADO

DIEGO SAVINO, gerente general de Sociedad Concesionaria AMB S.A., en representación de esta Sociedad y en virtud de la calidad que enviste, certifica que la copia de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2014 es copia fiel de su original estampado en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de esta sociedad.

Se extiende el presente certificado para los fines establecidos en la letra A, del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284, de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

SANTIAGO, 30 de abril de 2014.-